# TNDEPRNDIEN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.-Fuera, 2.50.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. JUAN GARCIA DE CELIS.

### NUESTRA ES LA CULPA!

En manera alguna puede negarse que nuestra es la culpa; y como no hay efecto sin causa, los que desgraciadamente tocamos en la época actual como las variaciones de correos que tan perjudiciales resultan à nuestro pueblo así como otros muchos cuya enumeración sería prolija v hasta vergonzoza, por parecer increible que asuntos de tan trascendental importancia estén pendientes de resolución, tienen su origen todos en la falta de cohesión y patriotismo de nuestros pasados Ayuntamientos y del pre-

¿Qué puede esperarse de una Corporación que hace teatro de sus contiendas políticas toda una sala de scsiones? ¿Es esa la aplicación que debe darse á dicho local? ¡No es mucho más que ridículo, vergonzoso para una población de la importancia de Tarifa que en el entretanto que su celoso y activo diputado á Cortes Exemo, Sr. Conde de Niebla trabaja sin descanso para conseguir las mejoras apetecidas, esté respondiendo toda una Exema. Corporación à estos desvelos, con hacer públicas sus rencillas políticas, olvidando los sagrados deberes que les impone la representación de un pueblo?

Nuestra es la culpa, repetimos; la experiencia debia hacer fuerza sobre nuestras ciegas pasiones; nuestro deber de ciudadanosdebe imponerse à los compromisos politicos, contrarrestando de este modo esa conducta tortuosa é inadmisible de nuestros administradores, elevando justa y razonada protesta á la primera autoridad de la provincia para que ponga tasa á los individuos de quien nazcan tales discordias, bien sea por medio de enérgica reprensión, bien separandolos del Ayuntamiento.

Estas son, señores Concejales,

las causas que hacen válida vuestra incapacidad para ocupar los escaños, y no el ejercicio de profesiones.

Al Ayuntamiento se va en representación de un pueblo, no para ventilar asuntos propios de círculos; se va para administrar con justicia los intereses locales, y para resolver los que en beneficio de la misma se originen, que por desgracia son muchos y de suma importancia.

La prensa tampoco deja de sufrir las fatales consecuencias de tales desbarajustes, pues el público mira con desprecio que un periódico tenga que ocuparse de las sesiones municipales con tanta extensión cuando poca es su importancia, pero tengan en cuenta que si asi lo hacemos es con el único objeto de que se admiren nuestros suscriptores de la morosidad concejil cuya general anemia los imposibita para cumplir su deber.

Para subsanar este mal, dejen sus respectivos cargos, que Tarifa ya despierta del profundo letargo que la embargaba, sabrá encomendar la administración de sus lastimados intereses á personas idóneas, rectas é imparciales, cuyo amor à su pneblo sea reconocido.

Esto es lo que se necesita para que las cosas marchen con regularidad; para levantar tanto como bay caido, terminar el arroyo, la cuestión de las aguas, trabajar sin descanso para extender la linea férrea de San Fernando á ésta, ocuparse también como buenos patriotas, de conmemorar el sexto centenario de la heróica defensa de Tarifa por Guzmán el Bueno en el venidero año, y de este modo colocarnos à la altura de otros pueblos que con menos razón están hoy gozando de todos los adelantos del siglo; entonces exclamaremos con verdadero entusiasmo é inmensa satisfacción; «Tarifa ante todo y todo para

Tarifa» y haciendo ver al resto de los españoles que no desmavamos en nuestras empresas permaneciendo fieles al lema de nuestro escudo «Estote fortes in bello.»

### AYUNTAMIENTO

SESTÓN ORDINARIA DEL 7 JUNIO 1893. (DR 2.ª CITACIÓN.)

Presidela el Sr. Alba Fruzado, primer teniente, por ausencia del alcalde Sr. Ruiz, y asisten los concejales senores Benitez, Salvatierra, Lequierdo, Alba Hidalgo, Campos, Jiménez Munoz, Fernández Jarcon, Pérez Formoso Bernard y Meléndez. Dió principio la sesión à la 1 y 15 de la tarde.

Abierta que fue la misma se dió lectura del acta de la anterior por el secretario Sr. Pertiñez, que fué aprobada por todos.

Antes de entrar en el orden del dia se pregunto por la presidencia: que si habiendo quedado pendiente de resolución en la anterior la cuestión de la incompatibilidad del Sr. Meléndez, creia el Ayuntamiento que debía considerarse come asunto urgente, para resolver sin pérdida de tiempo. Contestóse afirmativamente por todos, con escepción de Pérez Formoso que opinó al contrario. (Retirase Meléndez.)

En su consecuencia se puso á votación sin discutirla, pues ya lo estuvo hasta la saciedad en la sesión antecedente, resultando empatada la votación por cinco votos contra otros tantos. A propuesta del Sr. Jiménez se consultó la Ley, la cual disponia la seguada volación para los asuntos urgentes. Efectuada esta resultó igualmente empatada y per fin decidió el empate la Presidencia, resultando incapacitado el Sr. Meléndez. Protesta verbal enérgica del Sr. Munoz, contestación lacónica del Sr. Presidente y sorpresa general en el auditorio.

Llegado que fué el orden del dia se presentaron las cuentas del Cementerio y las del Depósito Municipal, pasando á la Comisión no sin advertir la presidencia que sería más conveniente

on le sucesivo, puesto la dicha Comisión está siempre encargada de esas fiscalizaciones y dictamen, se presentasen siempre desde luego informadas para ahorrar dilaciones. Así se acor-

2.º Cuenta de Francisco Monfillo por la cogida y portes de la juncia con que se cubre el piso de la carrera del Corpus, importante diez pesetas.

3.º Otras dos de los mayordomos de fábrica de ambas iglesias de la cera invertida en la misma procesión, que ascienden à 46 pesetas.

4.º Otra de Francisco Diaz Canas criado de la Academia de Música por 7°30 pesetas por sus servicios del mes anterior.

5.º Recuerda el Sr. Secretario la necesidad de adquirir dos libros para el Juzgado Municipal para el ano entrante destinados al asiento respectivo de nacimientos y defunciones. Se acordó autorizar á dicho senor para su adquisición.

6.º Se lec una denuncia de varios daños causados en los montes de Propios en diferentes dehesas y del levan tamiento de una cerca, por un vecino de los llanos de la Peña con obstruceión de la colada real, suscrita por el Sr. Alba Hidalgo.

Pregunta dicho concejal si los guardas no han dado parte de estos daños. A continuación se leen los partes de los guardas Moya y Ramirez que comprueban en parte las denuncias del

Preguuta el Presidente qué se aouer da. Contesta Muñoz que la Ley dispondrá lo conveniente y que se aplique.

6.º Lectura de las notas mensuales de concepto de los niños subvencionados del Colegio de San Luis Gonzaga.

7.º Se lee una instancia de D. Fer nando Llanos León médico, del Hospital, solicitando se le abonen sus honorarios por la visita de dicho establecimiento, correspondientes à 30 m e se (una fortuna) exponiendo que alega las madre superiora no poder salisfacerios con la correlación debida por retrasos en el cobro de las rentas.

El Presidente expone, que, dada la independencia que hoy tiene el Hospital del Municipio, no puede acordarse

nada sin oir á la Comisión respectiva. Pasa á informe.

8.º Dá cuenta el Presidente de haber quedabo desierta la segunda subasta del alumhrado para el año entrante; se aconseja per dicho senor como también se acuerda que pase por tercera vez á la Comisión respectiva para que se modifiquen las condiciones del pliego.

9.º Participa igualmente haber quedado sin efecto la primera de Conguedado sin efecto la primera de Consumos por los tres años entrantes por fatha do lizitación. Este fué el punto más discutido en busca de los medios que podian adoptarse sin faltar á la Ley ni desperdiciar el escaso tiempo que queda para resolver. Terciaron los señores Presidente, Muñoz, Benitez, Salvalierra y otros, acordándose por fin se puplicase la segunda subasta por un año. Había manifestado Munoz con resolución antes de votarse que la administración por [el Ayuntamiento nunca.

Propone la Presidencia due en vista
de las contínuas descomposiciones del
trozo de caneria de la fuente pública
(calle Guzmán el Bueno) correspondiente à la Caleta se haga de hierro el
al odicho trozo.

Objeta Alba Hidalgo que porqué como está acordado no se le hacen pagar los desperfectos á los causantes.

Se contesta que este inquisitivo es muy dificil y aunque no se remuncie en absoluto á ejercerla sería más contro veniente lo propuesto, Así se acordó.

lgual proposición hace el Presidente en vista de lá carencia de enverjado que limite el salón alto de la Alameda de cuya falla resulta un precipicio para los transcuntes por la prolongación de la calle de las Huertas, Pase á la Comisión que estudie la materia de que ha de hacerse y su clase.

Da cuenta también de la necesidad que hay de observar el estado de los graneros del Pósito para poder recojer en ellos la mies en este agosto pues según se dice no estaban servibles hacia tiempo. Se acordó pasase inmediatamente la Comisión á inspeccionarlos para informar á la brevedad posible.

El Sr. Jiménez Munoz manifésió estar lan de acuerdo en esto con la Presidencia que esperaba concluyese la orden del dia para hacer igual remoción.

Reciterda lambién el Sr. Secretario
co que catá vencido el plazo dado al dueno de la casa de la escuela de ninas
de Facinas para que la pusiera en condiciones y se acuerda mandar edictos
al Alcalde pedanco anunciándolo y
convocar á los duenos de fincas en dielia aldea para hacer proposiciones de
otro mejor

Durante el curso de la sesión se han hecho preguntas peregrinas; entre otras la del Sr. Alba Hidalgo del destino que se ha dado à las leñas procedentes del arbolado replantado en fodos los sitios públicos y la del Sr. Jimenez Munoz del que han tenido los ladrillos y otros despojos aprovechables de la obra interior de la Casa Ayuntamiento. También interrogó dicho señor sobre la falta de farcies del atumbrado público anadiendo que creia que algunos des habrian lleyado à Facinas.

Et Presidente prometió informarse ben de todos estos puntos y tratar de corregir los abusos que se hubiesen cometido.

No habiendo más que tratar se les vantó la sesión. Eran las dos y cinquenta de la tarde.

Nota.—Por un error aparecen en el punto terceno 46 pesetas en yez de 86 25.

### CORRESPONDENCIA

(DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID.)
Madrid 1,º de Junio de 1893.

Sr. Director de EL TARTENO. Muy señor mío: la Cámara adel Comercio de Madrid, no obstante baber estado representada por individuos elegidos de su seno, en la Comisión que confeccionó el nuevo reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio, de pués de una discusión anima disima en la que hubo fuer; les censuras y cargos durisimos para los individues que ostentaron aquella representación, ha votado unas conclusiones rechazando por onerosos y perjudicialisimos aquellos reglamento v tarifas, pidiendo que se suspendan y rijin los anteriores interin ella, en unión de las sindicaturas gremiales de la Península, no formula, previa la información pertinente, otro proyecto general que modifique y sustituya el del Ministro. o cost

Y como habiamos de asuntos relacionados con los intereses materiales de la nación, daremos boy cuenta lambién, de las conclusiones cotenidas en el dictamen de la Comisión encargado de estudiar la referma del impuesto de Consumos que actualmente grava nuestres vinos, y que resumidas dicen así: 1.º preparar con la mayor rapidez una estadistica de Consumos referida únicamente à los vinos. 2. Oue la modificación del impuesto que grava hoy estos caldos destinados al consumo interior, debe hacerse exigiendo los derechos al extraerles de las hodegas; pero al objeto de no dificultar

el tráfico, debe hacerse cobrable por medio de encabezamientos, ó prévia la formación de guias ó documentos administrativos que faciliten la inteligencia, y 3.º Que dicho impuesto no debe exceder de cinco céntimos de peseta por litro, comprendiendo en él lo que corresponda al Tesoro y á los Ayuntamientos.

A estas conclusiones se han opuesto algunos votos particulares; pero el único que á nuestro juicio merece consignarse, es el en que se proponia que el gravamen referido, solo debia aplicarse á los vinos destinados al consumo interior, cosa muy puesta en razón; pues si han de satisfacerlo fambien los que se destinan al exterior, resultará que estos sufren 4 ó 5 impuestos antes de ser aprovechados por el consumidor; el de la contribución territorial, el que impongamos ahora en sustilución al de consumos, el de Aduanas, y además el que sea costumbre exigir en la ciudad donde haya de consumirse.

Madrid 6 de Junio de 1893.

Sr. Director. Muy Sr. m(o: de desastrosa y más que de desastrosa, de verdadero fracaso para el Gobierno que nos rige, puedo considerarse la sesión celebrada ayer en el Senad).

Tras de cansada discusión y hartos ya los senores senadores de manosedrel asunto, fué desechado el diclamen presentado por la Comisión que entiende en el suplicatorio para propesar al Sr. Bosch.

Ciertamente que este final, aunque temido à última hora por los mas suspicaces y duchos en materias parlamentarias y combinaciones de Gobierno, no era esperado por la mayoría del público, de ese público que guiado por los discursos de los fibera es cuando no se encontraban en el poder, aguardaban que los Tribunales dijeran su última palabra sobre la debatida gestión del ex-alcatde.

Paes bien; los que tal creencia hayau mantenido, desistan de ella y scpan de una vez para siempre, que las
atribuciones de la justicia terminan
alia dondo el poderio de la política
empieza y considerando que esta lo
abarca todo, o casi todo, poco costará
comprender el reducido espacio en que
nuestros jueces pueden girar.

Nuestros representantes en el Senado, no serán muy afertunados en la
confección de busnas leyes; perb saben
en cambio poner en tela de juicio la
competencia de nu juez, que con la
ley en la mano, dirige humilde suplicatorio para procesar pur algo anormal que ha visto el magistrado, a un
senor senador.

Sepanlo también los jueces; los que se encuentran à cierta altura, los protegidos por los conservadores, y sobre todo, los que pueden servir de puntal para algo que amenaza ruina, (y en este caso los amenazados eran los liberales, pues de no transigir con Bosch, las reformas se verian obstruc cionadas por los conservadores), esos, merézcanlo ó no, jamás se presentarán ante un magistrado.

La Constitución del Estado, precisa una reforma inmediala. Es de todo punto imprescindible adicionar un articulo que diga:

»Toda persona revestida del caracter que da la protección conservadora, y que baya sido alcalde durante el poder de los mismos, será inviolable!»

Más valdrá esto que dar un espectáculo como el dado ayer por tan docta Corperación dende debiera estar encarnada la más recla justicia; y no creemos sea nada justo dejar á merced de los Tribunales á unos cuantes concejales mientras un ser más privilegiado, por el solo hecho de ser senador, distruta de completa tranquilidad.

Con unos golpes más que reciba el poder judicial como el de ayer se açaga por completo en España lo que debiera ser explendente sol de justicia.

Pero que importa, con esta deferencia guardada à los conservadores, el Gobierno no teme ya al obstruccionismo que aquellos puedan hacer al discutirse los presupuestos, el gabinete prolongará algunos dias más su efimera vida y las conveniencias particulares se habrán salvado aunque sucumba el sentido común y nuestra magistratura caiga al suelo despedazada por aquellos mismos que se llaman mantenedores de la justicia y representantes de las clases conservadoras.

Buen sistema de justicia, y buenas clases las representadas por los senadores que ayer volaron la denegación del suplicatorio.

Ahora sólo faita que recabro un voló de gracia de los concejales procesados y que se abra una suscripción popular para regalarle un bastón de mando at Sr. Bosch, para cuando haga de nuevo las delicias del público desempenando la Alcaldía de Madrid.

El Corresponsal.

No han percido del todo la actualidad los fracmentos que publicamos de la siguiente carla, que por falla de espacio no se inserto a su tiempo.

Madrid 24 de Abril de 1893.

Sr. Director. Muy señor mio; No hay más cuestión que la económica, y yo que muchas veces la he tratado, y

que procuro tomar datos y noticias en todos los centros he celebrado una detenida conferencia con un instruidisimo comerciante D. Juan de Dios Blas. y voy à dar à les lectores de previncias un resumen de sus observaciones que juzgo acertadisimas.

La crisis á que estamos, arveados, no pueden estudiarla los economistas en los libros, ni explicarla los catedráticos en las aulas, porque se presenta por primera vez, ni más ni menos que se presento el colera en Europa en 1828.

Francia en el final del siglo pasado. y los norteamericanos en 1865 sufrieron grandes crisis, pero no como la nuestra, que se debe en gran parte à la poca previsión de encomendar servicios públicos á Companías extran-

Todo lo que nos rodea, sa traduce en moneda que tenemos que mandaral extrangero. Una Compañía Francesa ò inglesa nos dá el gas, y la electricidad, otra Compania extrangera nos da el teléfono; todos los tranvías son belgas ó ingleses, las Companías de seguros son todas extrangeras; el que quiere asegurarse tiene que acudir a al o los norteamericanos, el que necesita cheques los busca en el Crédito Lvones, en la Unión Banck, o en el Hispano Alemin; los ferrocarriles son todos extrangeros, las minas de Riotinto. están vendidas á los ingleses, y como de América no vieue va oro, ni plata, nos hemos quedado sin el primer metal, y vamos camino de la desplanta-

Además, en los últimos años hemos comprado al extrangero por más de 3.000 y pico de millones de pesetas, pagamos un cambio de 16 p°lo sobre el oro, y lo asombroso es como todavia vivimos.

Estamos pagando la imprevisión de muchos años; al principio lodo fue vida y dulzura, porque en 1851 vino canital extrangero, para la explotación del alumbrado de gas; de 1856 à 1864 vino mucho capital para la construcción de ferrocarriles: el Norte ha costado 748.000.000 de pesetas, el Medio-dia 911, los andaluces 115; de 1864 à 1874 hemos becho un empréstito de 1,000 millones en Deuda Exterior, y todo este capital paga el interés en moneda española al extrangero. Esto no se arregla con discursos, ni con Decretos, y crea una situación insostenible que no ha visto ni et senor Gamazo ni nadie.

Estas y ofras observaciones muy curiosas saqué de mi entrevista, y ahora anadiré que ademis de esto nuestras levitas son de Sedán, los res Sr. Director del semanario El Tatidos de nuestras mujeres de Lyón,

bebemos vinos extrangeros, nos cura mos con especificos de Francia, traducimos del francés, el tratro es anoi, no hay abono más que para el Teatro Real, y estamos siendo un pais ridiculo que por vivir à la francesa va aparar por tener que pedir limosna á la española, es decir, por el amor de

El tiempo no perdona lo que se hace sin él; y con discursos, con vehemencias, y con ilusiones no se remedian en dos años las imprevisiones de cincuenta. Si estas lineas llegan basta | tratar de un asunto urgente; el cual el Sr. Gamazo, si los sabios de la Hacienda quieren lijarse un poco en los hechos, y el país acostumbrarse à conrumir lo que produce, podremos regenerarnos, si nó, triste es el pervenir.

Llamen Vds. la atención en los periódicos de provincias y abran una campana un dia y otro, contra la moda extrangera, que nos ridiculiza nos arruina

Son lan importantes y tan de actualidad estas cuestiones, que merecen fijar la atención de todos.

Un peco de política extrangera.

Aunque agencias y corresponsales dicen que la visita de los Emperadores de Alemania à los Reyes de Italia, no tiene importancia politica, puedo asegurar que ha de ser funesta para Francia. El pueblo italiano trabajando contra los intereses de su raza, y siendo esclavo de las gentes del Norte va per el mismo camino que ha ido Portugal siendo tributario de Inglate-

De politica interior, solo hablare à V. par hey de los trabajos que se están haciendo para la orgación de un partido nacional á los cuales no es extrano un distinguido General. Si esto se maneja bien, y con un fin en primer término económico, podrá hacerse algo sério. Si nó, correcemos el peligro de traducir al castellano la Boulanger.

Los periódicos que hace ya mucho tiempo publican mis correspondencias deben recordar que Garci-Fernández, si no con mucha llustración por lo menos con independencia y con buena votuntad ha descrito las Exposiciones.

La de Madrid, la Histórico Americana y la Europea vuelven á abrirse y he de seguir ocupandome de su des-

Gulpen Vds. al tiempo, si no da de si más noticias y como siempre quepo de V. afectisimo s. s. q. b. s. m.

LEUD & GARGI-FERNANDEZ

### COMUNICADO

THANKISCO, 4.-TARIFA.

Muy senor mio y distinguido amigo: Supfico dé cabida en su l'ustrado pe riódico al siguiente comunicado.

En la sesión del dia 7 del mes actual se dió cuenta de haber quedado. desierla la subasta de Cousumos por falta de licitadores; el Avuntamiento después de defenida discusión acordo por unani nidad se procediera á la segunda subasta por las dos terceras partes de sa cupo.

El día 8 se citó á los Sres Concejales para las ocho de la noche, para era dejar sin efecto el acuerdo de dicha subasta. Se discutió particularmente á más y mejor. Pero lo extraño es, que los mismos señores Concejales que preslaron su conformidad para la subasta, variaran de parecer menos dos.

Solamente se explica esto, teniendo en cuenta que la Administración de Consumes ha sido siempre el cousuelo. de sus principales Jefes, quedandose las demás dependencias municipales sin sus correspondientes sueldos, por tenerse que alender à los ingresos del

Hé aqui por lo que no pueden estar conformes parte de los Concejales, aunque pocos; sino que se subasten por las dos terceras partes de su cupo, para que de ese modo cesen las antiguas influencias y empiecen à disfrutarlas los fondos municipales, como asi mismo los contribuyentes; pues creo que es más conveniente repartir el déficit que quede de la subasta, que tener un déficit de más de 300,000 pesetas, como existe por resultados de la administración.

No se ha visto prácticamente que por administración ha dado todos los anos un déficit mucho mayor que por subasta, y que en su día ha de ser una carga mas para el ya agobiado contribuyente?

No se ha censurado siempre v se censurará, que ese impuesto por administración se quiere para colocar los parientes de los Concejales y otros abijados con buenos sueldos y pasar por ciegos, sordos y mudos, cuando se introducen artículos sugetos al impuesto, pertenecientes al Alcalde, Concejales y empleados. amigos y parientes de estos y otros paniaguados que adulan, se ofrecen y se someten á ciertas y determinadas exigencias?

Pues bien, tarifeños; han de saber que se harán por administración municipal, pues de lo contrario aque seria de nuestro pueblo? ¿Cuantes moles y ruinas no se evitan por este medio? Seria lo subasta una calamidad horrorosa para los contribuyentes y demás

Por mi parte yo confio en la fidelidad, consecuencia, desinteres y demás virtudes civicas que han adornado y adornan la carrera política y financiera de tan altos personages, cumpliendo asi sus ofrecimientos y.... Dios sobre

Dandole gracias anticipadas à V. senor Director, sabe le aprecia y se repite suyo afm. amigo s. s. q. b. s. m. ISIDORO JIMENEZ.

### **NOTICIAS GENERALES**

El Presidente de la República de Nicaragua ha presentado la dimisión, firmando las condiciones que le impusieron los insurrectos.

La Câmara de diputados portuguesa ha aprobado el tralado de comercio con España.

La comisión del tratado con Suiza ha nombrado presidente at Sr. Duque de Almodovar y secretario al Sr. Osu-

Continua en Francia extendiendose

Tanto el Cobierno español como el frances adoptan precauciones.

El día 5 se verificó en la librería del Sr. Baylli Baylliere, en Madrid, un robo de 20.000 duros.

Los ladrones practicaron un escalo, arrancando la caja de su sitio y llevándola hasta la cueva,

La cofida del diestro Jarana en Madrid à pesar de su gravedad no es probable que le ocasione la muerte.

El estado del simpático matador es salisfactorio.

Un buque caminaba á palo seco en medio de una deshecha borrasca, Empezaba á hacer agua v el capitán man dé arrojar la carga al mar. Uno de los pasageros se apoderó fle su suegra y levantándola sobre la borda iba á precipitarla, cuando un marinero le dijo:

-La orden había de la carga y no de las personas. A le que aquel contesté:

-Eres el primer hombre à quien se le ocurre tomar à una suegra por una persona!

Mujer sublime v encantadora de talle breve y lábios puros, el alma esclava clega te adora, dame ... diez duros.

Imp. TARIFEÑA a cargo de A. Offerrall San Francisco, 4, Tarifa.

# Guanos ó abonos minera-

les de la Companía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Cran diploma de honor en hóndres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte, para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de Espana. Dirección: Preciados 35 Madrid.

# Abonarés de Cuba.---Se

compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 5 — Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta à correo seguido à cuantas consultas se le hagan sobre

Zarzaparrilla granular efer-vescente.—El mejor refresco y depurativo. Herpes, sifilis, venereo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.—Se encuentra en todas las farmacias y droguerias.— Receiva 1650, presenta franco. Laboratorio farmacia de Ortoga León 43 Precio 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Compania de Seguros Mútuos sobre la vida. La más antigua de os Estados Unidos y la de mayor capital del mundo. Activo en 31 de Diciembre de 1892:

### Ptas. 907.171.795'95

cifra nunca alcanzada por ninguna otra Compunia. La Mutual Life celebra este año el 30 aniversario de su fundación, habiendo consecetebra este ano el 50 aniversario de su fundación, nablendo conse-guido ser más importante por sus grandes beneficios que reparte á sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus si-niestros. La Mutual Life no teme á la comparación entre ella y cual-quier otra compañía: antes al contrario, lo desea. Médico director, Pascual Candela.—-Director general, Baldasano y Topete.—Alcalá 30, Madrid. Agente en Tarifa: D. Angel Llanos y León.

## Esterería.-Calle de la Luz,

esquina á la de la Luna.-Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco, de verano. - Esteras de estrado, de medio estrado, dejanteras de cama, id. de sofá, maceleros, papeleras, bulacas para ni-nos, canastillas de costura y varios objetos más.—Se hacen esteras á medida.—GONZALO PILARES.—Calle de la Luz.

la calle de Osiris núm. 4, se vendé una posesión con dos metros de ancho y seis y medio de largo, con cocina afuera en el piso bajo de la casa, con agua todo el año, cuadra, etc.

en los blecimientos, R Tarifa, Andrés C en Pidase ( dez.»

Se vende el billar de Martin Blanco, Está en muy bnen estado. Para tratar de su ajuste y verlo, Sancho el Bravo 3.

# DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2. Gran surtido de tejidos de todas clases. -- Especialidad en cachemiras, Panoleria de punto, Diagonales para abrigos de señoras, Franc-las listadas, Junar y lisas. Patenes, Janillas y tricot. Estambres, Castores y Panetas. Paños para capas y embezos de todas clases. Se hacen capas á medida desde 25 pesetas en adelante.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECTRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÂNGER.

Sale de San Fernando todos los días à las 8'30 de la noche para Ilega-

à Algeciras sale todos los dias à la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa D. Miguel Olarte.—En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

# Fábrica de loza basta, de

D. Rafael de Campos. Sevilla. Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

## Juan Villalta Sevilla.-Obis-

no Calvo y Valero. 3.—Establecimiento de curtidos y demás artículos para calzado.—Paquetería, quincalla y otros efectos.—Calzado de todas clases, especialmente para ninos.

Depósito de conservas de «El Estrecho de Gibraltar.»

## BARCELO Y TORRES.--MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomenda-da y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro da y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.—Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pidanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior.

Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.

# IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Resguardos, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Recibos talonarios, circulares, facturas, membretes, estados de todas clases rayados y en blanco, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc.-Esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.-Se han recibido estuches de 50 pliegos y 50 sobres blancos, y de luto.—Papel y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4.--TARIFA.